

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1591 QUILLON, martes 3 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-133
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-133

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON

RUT: 61.972.800-9

LA SUMA DE \$:21.163.514

Y SON: VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO BONO TRATO AL USUARIO SEGUN LEY 20.645 Y LEY 20.824, QUE CREA ASIGNACION AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL TRATO AL USUARIO PARA LOS FUNCIONARIOS REGIDOS POR ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	рсто.
2152101001009999	Otras Asignaciones Especi	13.871.048		61972800-9	b-1
2152102001009999	Otras Asignaciones Especi	7.292.466		61972800-9	b-1
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		21.163.514	61972800-9	C-0

